

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, domingo 28 de febrero de 1897

Número 48

ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

FEBRERO

ESTE MES TIENE 28 DÍAS

Domingo 28.—Quincuagésimo; santos Ramón, abad; Aniceto y Plácido, mártires.

MARZO.

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Lunes 1.—Santos Rudecindo y Rosendo, obispos y confesores; Albino, obispo y León, arzobispo y santas Eudoxia y Antonina, mártires.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

Secretarías de Estado

CARTERA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Acuerdos: número 767.—Aprueba el nombramiento de un profesor hecho por la Municipalidad de Heredia.—Número 771.—Referente al nombramiento de maestros.

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL.

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,  
INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA,  
GRACIA, CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Instrucción Pública

Nº 767

Palacio Nacional

San José, 26 de febrero de 1897

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar el nombramiento hecho por el Municipio de Heredia en don Pedro Calderón

Rojas para profesor de Matemáticas, Historia y Geografía del Instituto de aquella ciudad, en reemplazo de don Andrés Zúñiga, á quien se aceptó la renuncia de tal cargo.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

Nº 771

Palacio Nacional

San José, 26 de febrero de 1897

Consultando el mejor servicio de las escuelas públicas y vistas las renunciaciones presentadas por algunos maestros,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Mantener en sus respectivos puestos á los individuos que componen el actual personal docente de aquellos planteles, salvo los que quedan excluidos, promovidos ó trasladados en virtud de las siguientes innovaciones.

PROVINCIA DE SAN JOSÉ

CANTÓN CENTRAL

Ciudad

Escuela de varones nº 1

3er. maestro, don José M<sup>a</sup> Callejas  
6º " " Juan Picado

Escuela de varones nº 2

1er. maestro, don Santos León H.  
2º " " Nicolás del Barco  
3º " " Ricardo Castro  
4º " " Belfort Alpizar  
5ª maestra, señorita Cesárea Gutiérrez  
10ª " doña Isabel B. de Castro

Elemental de varones

7ª maestra, señorita Julia Braun.

Escuela de niñas nº 2

9ª maestra, señorita Paula Briceño

Elemental de niñas

4ª maestra, señorita Dolores Calderón  
5ª " " Benigna Carranza

San Isidro

Escuela de varones

3er. maestro, don José Ulloa

San Juan

Escuela de varones

Director y 1er. maestro, don Ignacio Merino h.

2º maestro, don Claudio Villalta  
5º " " Manuel Portugués

Escuela de niñas

2ª maestra, doña Elvira v. de Borges  
3ª " señorita María Barbosa

San Vicente

Escuela de niñas

Directora y 1ª maestra, señorita Brígida Morúa

4ª maestra, señorita Rafaela Leo  
5ª " " Adela Calderón

Alajuelita

Escuela de varones

2º maestro, don León Navarro  
3er. " " Tobías Retana  
4º " " Urbino Guerrero

Curridabat

Escuela de varones

2ª maestra, doña Aurora de Tamayo

La Uruca

Escuela de varones

3er. maestro, don Rafael Rojas A.

Escuela de niñas

2ª maestra, señorita Clemencia Ramírez  
3ª " " Ana Gellert

San Sebastián

Escuela de niñas

Directora y 1ª maestra, señorita Aurelia Struck  
2ª maestra, señorita Emerenciana Jara

Zapote

Escuela de varones

Director y 1er. maestro, don Adalberto Trejos  
2º maestro, don Tobías Acuña

San Pedro

Escuela de varones

2º maestro, don Juan R. Flores  
3er. " " Victoriano Naranjo

Escuela de niñas

Directora y 1ª maestra, señorita María Flores

Sabanilla y Cedros

Escuela de varones

2º maestro, don Respicio Calderón  
3er. " " Julio Valverde

Escuela de niñas

Directora y 1ª maestra, doña Elena de Alvarado  
3ª maestra, señorita María F. Alvarado

Las Pavas

Escuela de varones

2º maestro, .....

Escuela de niñas

Directora y 1ª maestra, doña Elisa N. de Méndez

Dos Ríos

Escuela de varones

Maestro, don Rafael Valverde

Hatillo

Escuela de varones

Director y 1er. maestro, don Nicolás Echeverría  
2ª maestra, doña Eulogia de Echeverría

Mata Redonda

Escuela de varones

2º maestro, don Antonio Monge

Escuela de niñas

2ª maestra, señorita Evangelina Frutos

*Parasito*  
Escuela de varones  
Maestra, doña Teresa C. de Salvadores

Escuela de niñas  
Maestra, señorita Raquel Salvadores

CANTÓN DEL PURISCAL

*Centro*  
Escuela de varones  
Director y 1er. maestro, don Miguel S. Delgado

Escuela de niñas  
Directora y 1ª maestra, doña Rosalía de Delgado  
2ª maestra, .....

*San Pablo*  
Escuela de varones  
Maestro, don Francisco Chaves

Escuela de niñas  
Maestra, señorita Emilia Moreno

*Desamparados*  
Escuela de varones  
Maestro, don Juan Monge

Escuela de niñas  
Maestra, doña Francisca de Monge

*Barbacoas*  
Escuela de varones  
Maestro, don José A. Vieto

Escuela de niñas  
Maestra, doña Julia de Vieto

CANTÓN DE ASERRÍ

*Centro*  
Escuela de varones  
2º maestro, .....

3er. " don Antonio Monge  
4º " " Agustín Castro

*San Ignacio*  
Escuela de niñas  
Maestra, doña Inés B. de Fernández

CANTÓN DE DESAMPARADOS

*Centro*  
Escuela de varones  
2º maestro, don Enrique Carrasco  
3er. " " José J. Rojas  
4º " " Amando Padilla  
5º " .....

Escuela de niñas  
2ª maestra, señorita Adelaida Naranjo  
3ª " " Pacífica Retana  
4ª " " María Monge

*San Miguel*  
Escuela de niñas  
Directora y 1ª maestra, señorita Zoila R. Monge  
2ª maestra, señorita María L. Monge

*San Rafael*  
Escuela de varones  
2º maestro, don Ignacio Ulloa  
3ª maestra, doña María C. de Mora

Escuela de niñas  
2ª maestra, señorita Adelaida Cascante  
3ª " " Olaya Mora

*Rosario*  
Escuela de niñas  
Maestra, .....

*San Antonio*  
Escuela de varones  
2º maestro, don Tobías Monge

Escuela de niñas  
2ª maestra, señorita Francisca Mesén

CANTÓN DE ESCASÚ

*Centro*  
Escuela de varones  
Director y 1er. maestro, don Silvestre Solís  
3er. maestro, don Zacarías Zúñiga  
4ª maestra, señorita Rafaela Lizano

*Santa Ana*  
Escuela de varones  
Director y 1er. maestro, don Arturo Solano  
2º maestro, don Mariano Méndez

Escuela de niñas  
Directora y 1ª maestra, señorita Ana María Solano.

*Piedades*  
Escuela de varones  
Maestro, .....

Escuela de niñas  
Maestra, .....

*San Antonio*  
Escuela de niñas  
Maestra, doña Estela de Coto

CANTÓN DE MORA

*Centro*  
Escuela de varones  
Director y 1er. maestro, don Francisco M. Ávila  
2º maestro, don Manuel Castro  
3er. " .....

Escuela de niñas  
Directora y 1ª maestra, señorita Ana J. Valverde

*Tabarcia*  
Escuela de varones  
Maestro, don Carlos Barrios

Escuela de niñas  
Maestra, señorita Elena Barrios

CANTÓN DE TARRAZÚ

*Santa María*  
Escuela de niñas  
2ª maestra, señorita Dolores Flores

*San Pablo*  
Escuela de niñas  
Maestra, señorita María L. Zumbado

CANTÓN DE GOICOECHEA

*Centro*  
Escuela de varones  
Director y 1er. maestro, don Ceferino Álvarez  
4ª maestra, doña Fredesvinda de Álvarez

*San Gabriel*  
Escuela de niñas  
Maestra, señorita Teresa Méndez

*Ips y Purral*  
Escuela mixta  
Directora y 1ª maestra, señorita Dolores Mora

PROVINCIA DE ALAJUELA

CANTÓN CENTRAL

*Ciudad*  
Escuela de varones  
1er. maestro, don Virgilio Alvarado  
2º " " Salvador Villar  
4º " " Manuel Ardón  
8º " .....

*San Antonio*  
Escuela de niñas  
Maestra, doña Edelmira de Cordero

*Santiago del Este*  
Escuela de varones  
Director y 1er. maestro, don Isaías González  
2º maestro, don Alberto Alfaro  
3er. " " .....

*Concepción*  
Escuela de niñas  
2ª maestra, señorita María L. Solórzano.

*Las Canoas*  
Escuela de niñas  
Maestra, señorita Mariana Quirós.

*Desamparados*  
Escuela de varones  
Maestro, don Victoriano Flores.

*Carrillos*  
Escuela de varones  
Maestro, don Adolfo Johnson

Escuela de niñas  
Maestra, doña Amelia de Johnson.

*San José*  
Escuela de varones  
Maestro, don Juan R. Paniagua

*Tuetal*  
Escuela de niñas  
Maestra, señorita Belarmina González.

*Turrúcares*  
Escuela mixta  
Maestra, señorita Angelina Soto

*Itiquís*  
Escuela mixta  
Maestra, señorita Delfina Ugalde

*Tambor*  
Escuela mixta  
Directora y 1ª maestra, señorita María Valerín  
2ª maestra, señorita Austelina Cruz

*Carrizal*  
Escuela mixta  
Maestra, doña Dolores Casorla

*Tacacorí*  
Escuela mixta  
Maestra, señorita Adelaida Arroyo

*El Cacao*  
Escuela mixta  
Maestra, señorita Dolores Arias

*San Isidro*  
Escuela mixta  
Maestra, doña Lastenia Cruz

*La Guácima*  
Escuela mixta  
Maestra, señorita Isolina González

CANTÓN DE GRECIA

*Santiago Norte*  
Escuela mixta  
Maestra, señorita Elena Retana

*Rincón de Salas*  
Escuela mixta  
2ª maestra, señorita María Luisa Alvarado

CANTÓN DE SAN RAMÓN  
*San Juan*  
 Escuela de varones  
 Maestro, don Francisco Cambronero  
*Concepción*  
 Escuela de varones  
 Maestro, don Gerardo Lobo  
 Escuela de niñas  
 Maestra, señorita Landelina Guzmán  
*Piedades Sur*  
 Escuela de varones  
 Maestro, don Carlos Lobo  
 CANTÓN DEL NARANJO  
*Centro*  
 Escuela de varones  
 Director y 1er. maestro, don Reinaldo S. Arias  
 Escuela de niñas  
 Directora y 1ª maestra, señorita Carolina Rodríguez  
 2ª maestra, señorita Aurelia Rodríguez  
*Sanjuanillo*  
 Escuela de niñas  
 Maestra, doña Isabel de Barrantes  
*San Miguel*  
 Escuela de niñas  
 Maestra, señorita Isaura Marín  
*Candelaria*  
 Escuela de varones  
 2º maestro, don Delfin Vargas  
 3er. " " Abel Corrales  
*Zarcelero*  
 Escuela de varones  
 Maestro, don Ezequiel Estrada S.  
 Escuela de niñas  
 Maestra, doña Adilia de Estrada  
*Concepción*  
 Escuela de niñas  
 Maestra, doña Francisca Angulo  
*El Hoyo*  
 Escuela mixta  
 Maestra, señorita Fidelina Rodríguez  
 CANTÓN DE ATENAS  
*Centro*  
 Escuela de varones  
 2º maestro, don Rafael Chaves  
 3ª maestra, señorita María Aurelia Chaves  
 Escuela de niñas  
 2ª maestra, señorita María Pérez  
 3ª " " Engracia González  
*Jesús*  
 Escuela de niñas  
 Directora y 1ª maestra, señorita Margarita Calderón  
*Mercedes*  
 Escuela de niñas  
 Maestra, doña Rafaela de Alfaro  
*San José*  
 Escuela de varones  
 Maestro, don Rafael Garita  
 CANTÓN DE PALMARES  
*Centro*  
 Escuela de varones  
 Director y 1er. maestro, don Luis Ortega

2ª maestra, doña Teodosia de Ortega  
 3er. maestro, don León Johnson  
 Escuela de niñas  
 2ª maestra, señorita Ermelinda Mora  
*Zaragoza*  
 Escuela de niñas  
 Maestra, doña María L. Castro  
*Buenos Aires*  
 Escuela de varones  
 Maestro, don Fermín Garita  
 PROVINCIA DE CARTAGO  
 CANTÓN CENTRAL  
*Ciudad*  
 Escuela de varones  
 2º maestro, don Marcelino Bárcenas  
 4º " " Manuel Álvarez  
 5º " " Mauricio Trejos  
 7º " " Aproniano Mata  
 9º " " Anselmo Rivera  
 13º " " Ronulfo Masís  
 Escuela de niñas  
 2ª maestra, señorita Inés Peña  
 3ª " " Josefa Mata  
 4ª " " Sara Guier  
 5ª " " Elena Cooper  
 7ª " " Ester Martín  
 8 " " Dolores Ulloa  
 9ª " " María Mejías  
 10ª " " Mercedes Ortiz  
 11ª " " Ofelia Castro  
 12ª " " Berta Castro  
 13ª " " Elena Escalante  
 Maestro de Contabilidad, don Jesús Cabezas P. (para ambas escuelas).  
 Maestro de Inglés, don Alberto Jiménez O. (para ambas escuelas).  
*Los Ángeles*  
 Escuela de varones  
 3ª maestra, señorita Juana Zavaleta  
 4ª " " Zoila Calvo  
 Escuela de niñas  
 2ª maestra, señorita Leopoldina Zavaleta  
 3ª " " Nicolasa Sáenz  
 4ª " " Leopoldina Ulloa  
*El Carmen*  
 Escuela de varones  
 Director y 1er. maestro, don Pedro Pérez N.  
 2ª maestra, señorita Josefa Quirós  
*San Rafael*  
 Escuela de niñas  
 Directora y 1ª maestra, señorita Josefina Quirós  
*San Nicolás*  
 Director y 1er. maestro, don José Soto  
*Concepción*  
 Escuela de varones  
 3er. maestro, don Manuel Badilla  
*El Hervidero*  
 Escuela de niñas  
 Directora y 1ª maestra, señorita Ester Pérez  
 2ª maestra, señorita Adelina Quirós  
*El Llano*  
 Escuela de varones  
 2º maestro, don Tobías Calvo  
 Escuela de niñas  
 Directora y 1ª maestra, doña Vicenta Mata  
 2ª maestra, señorita Sofía Calderón  
*Ciproses*  
 Escuela de varones  
 2ª maestra, doña Juana de López

*Pacayas*  
 Escuela de varones  
 Maestro, don Félix Vicente Fallas  
 Escuela de niñas  
 Maestra, doña Luisa v. de Fábrega  
*Tierra Blanca*  
 Escuela de varones  
 Maestro, don Francisco García  
 CANTÓN DEL PARAÍSO  
*Centro*  
 Director y 1er. maestro, don Federico Quesada  
 2º maestro, don Raimundo Solano  
 3er. maestro, don Miguel Picado  
 4º " " Clemente Avendaño  
 5º " " Ricardo García  
 6º " " Rómulo Corrales  
 7º " " Carlos Chaves  
 Escuela de niñas  
 2ª maestra, señorita Adelia Granados  
 3ª " " doña Martina de Solano  
 4ª " " Talía de Picado  
 5ª " " señorita Sara Granados  
 6ª " " Dolores Granados  
*Juan Viñas*  
 Escuela de varones  
 2º maestro, don Abraham Fonseca  
 3er. " " Simplicio Meneses  
 Escuela de niñas  
 2ª maestra, señorita Lucía Alvarado  
 3ª " " doña Rafaela Baldares  
 PROVINCIA DE HEREDIA  
 CANTÓN CENTRAL  
*Ciudad*  
 Escuela de niñas  
 Directora (accidentalmente) doña Adelina de Argüedas  
 1er. maestro, Doctor don José Mª S. Peña  
 3ª maestra (accidentalmente), señorita Leopoldina Solórzano  
 12ª " (accidentalmente), señorita Natalia Alvarado  
 Maestro de Inglés para ambas escuelas, Presbítero D. Jorge Osborne  
*San Isidro*  
 Escuela de varones  
 Director.....  
 3er. maestro.....  
 Escuela de niñas  
 3ª maestra, señorita Emiliana Villalobos  
*San Pablo*  
 Escuela de varones  
 Director y 1er. maestro, don Eduardo Solís  
 3er. maestro.....  
 Escuela de niñas  
 2ª maestra, señorita Dolores Solís  
*Barreal*  
 Escuela mixta  
 1ª maestra, doña Rosario Solera de B.  
*San Joaquín*  
 Escuela de varones  
 1er. maestro, don Pascual Ramirez  
 3er. " .....  
 4º " .....  
*San José (San Isidro)*  
 Escuela de varones  
 1er. maestro, don Sérvulo Villalobos  
 2º " .....  
*Concepción (San Isidro)*  
 Escuela de varones  
 Maestro, don José Villalobos V.

Escuela de niñas  
 Maestra, señorita Amelia Villalobos M.  
 CANTÓN DE BARBA  
*Centro*  
 Escuela de niñas  
 3ª maestra, señorita Dolores González  
 4ª " " Ana Mª Solera  
*San Pedro*  
 Escuela de varones  
 1er. maestro, don Santos Lobo  
 2º " " Emilio Lobo  
 CANTÓN DE SANTA BÁRBARA  
*Centro*  
 Escuela de varones  
 1er. maestro, don Ismael Conejo  
 4º " " Donato Salas  
*San Pedro*  
 Escuela de niñas  
 1ª maestra.....  
*San Juan*  
 Escuela de varones  
 1er. maestro, don José G. de Tejada  
*Jesús*  
 Escuela de varones  
 Maestro.....  
 CANTÓN DE SAN RAFAEL  
*San Rafael*  
 Escuela de varones  
 1er. maestro, don Alberto Bonilla  
*San José*  
 Escuela de niñas  
 1ª maestra, señorita Dolores Morales F.  
*Los Angeles*  
 Escuela de niñas  
 1ª maestra, señorita Rosa Esquivel  
 COMARCA DE PUNTARENAS  
 CANTÓN CENTRAL  
*Ciudad*  
 Escuela de varones.  
 Director y 1er. maestro, don Manuel Vargas R.  
 2ª maestra, señorita Antonia Castillo  
 Escuela de niñas  
 1ª maestra, señorita Teresa Molina  
 3ª " " Micaela Acosta  
 4ª " " doña Jesús de Carranza  
 Maestra de canto (ambas escuelas) doña Antonia Clavera.  
*Los Quemados*  
 Maestra, señorita Josefa Jiménez  
 CANTÓN DE ESPARTA  
 Escuela de varones  
 3ª maestra, señorita María Mena  
 Escuela de niñas  
 3ª maestra, señorita Ana Orozco  
 2º—Crear las siguientes escuelas:  
 De varones en Piedras Negras del cantón de Mora y en Paquera del cantón de Puntarenas, con la dotación de cincuenta pesos cada una, y mixtas en *El Guayabal* del cantón de San José, en *Rincón de Arias* de Grecia, en *Santa Rosa* del cantón de Santo Domingo y en *Santa Lucía* del cantón de Barba, con la dotación de treinta pesos cada una, y nombrar para que sirvan estos nuevos planteles, respectivamente, á don Lisímaco Hoyos, don Francisco T. Peña, y señoritas María Barrantes, Dolores Mora A., Adelaida Morales y María Arias.

3º Crear asimismo las plazas que á continuación se indican:  
 De maestros de 5º grado en cada una de las escuelas de varones y niñas de San Vicente; de 2ª maestra para ambas escuelas de San Jerónimo y segundo maestro en la escuela de varones de San Antonio de Escasú (provincia de San José); de 2ª maestra en cada una de las escuelas mixtas de *Guadalupe* y *El Hoyo*, del Naranjo (provincia de Alajuela), y de maestro del 4º año en la escuela de varones de Puntarenas; dotarlas con las cantidades de \$ 50.00 las dos primeras, de \$ 25.00 la tercera y cuarta, de \$ 20.00 la quinta y sexta, y de \$ 75.00 la última, y nombrar para desempeñarlas, por su orden, á don Porfirio Brenes, señorita Elodia Calderón (normalista), señorita Ester Ramírez, don Luis López, doña Laureana de Alvarado, señorita Ramona Rodríguez y don Rafael Carranza Herrera.  
 4º—Oportunamente se organizará el personal de las escuelas de varones y niñas de *Guayabo*, del cantón de Mora; de *Piedades*, de Escasú; de *Sabanilla*, de Alajuela, y de *Santo Tomás*, de Santo Domingo; de varones de *Sarchí Norte* y *Los Angeles* de Grecia, de *Jesús de Atenas*, de *Esquipulas* de Palmares, de niñas de *Candelaria* del Naranjo y *El Tigre* de Puntarenas, y de las mixtas de *Mata de Platano* de Goicoechea y *San Juan* de Grecia.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Personas, cuyo despacho va al día

	Tomos	Asientos
Francisco Fernández.....	62	1464
B. Rosabal y Compañía.....	..	1452
Federico Apestejin y Gómez.....	..	1491
Álvaro Monge Monge.....	..	1.06

Registro Público.—San José, 27 de febrero de 1897.

JOSÉ Mª ACOSTA

HACIENDA

PLAZAS	Banco Anglo Costarricense				Banco de Costa Rica			
	Cable	Vista	3 d/v.	30 d/v.	Cable	Vista	3 d/v.	30 d/v.
1—Londres.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
2—Nueva York.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
3—San Francisco.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
4—Nueva Orleans.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
5—París.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
6—España.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
7—Italia.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
8—Alemania.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
9—Bélgica.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
10—Guatemala.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
11—Salvador.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
12—Nicaragua.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
13—idem soles.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS  
 Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m. como sigue:

El Director General de Estadística, interino.—LEOPOLDO MAVER.  
 San José, 27 de febrero de 1897.

Marina

MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMA DE PUNTARENAS

26 de febrero.—Hoy á las 6 p. m. zarpó para Panamá y escalas el vapor inglés *Chiriquí*, de 342 toneladas, 31 tripulantes, Capitán Reid y despachado por Rolmoser y Compañía. Sin pasajeros ni carga.

Régimen municipal

SESIÓN IV extraordinoria celebrada por la Corporación Municipal de este cantón, á las 7 p. m. del día 4 de febrero de 1897, con asistencia de los Regidores

Don Elías Salazar  
 „ Santiago Morera  
 „ Ramón L. Cabezas y  
 „ Jesús Barquero, bajo la presidencia del primero.

Art. I

Leída el acta anterior, se aprobó y firmó.

Art. II

Acéptase al señor Juan Ferraro la renuncia que presenta del contrato celebrado entre él y el señor Gobernador para la composición de los estanques de esta ciudad, reconociéndole \$ 20.00 por materiales acumulados para dicho trabajo, pagaderos en el término de tres meses, después del cual se le reconocerá el 10% de interés por falta de pago.

Art. III

Con la mira de que los trabajos que se hagan en la reforma de los estanques de esta ciudad sean del mejor modo posible,

Se acuerda:

Suplicar al señor Ministro de Fomento se sirva enviar un Ingeniero de la Dirección General de Obras Públicas para que estudie y examine dichos estanques y vierta un informe sobre la mejor manera de practicar estos trabajos.

Art. IV

En la solicitud del señor Cecilio Castillo, vecino del barrio de Santiago del Oeste, para que se le venda una orilla de calle municipal que mide 17 áreas, sita en el mismo barrio,

Se acuerda:

Que el señor Agente Principal de Policía informe si esta venta se puede efectuar sin perjuicio del camino, lo mismo que sobre su valor aproximado.

Art. V

Tomada en consideración la queja presentada por varios vecinos del barrio de San Antonio, respecto á una orilla de calle que el Municipio prestó al señor Manuel Madrigal de aquel mismo vecindario,

Se acuerda:

Que el señor Agente Principal de Policía llame al señor Manuel Madrigal para que éste presente la constancia de concesión; y que, con vista del documento que se le adjunta, siga la información correspondiente.

Art. VI

Vista la solicitud del señor Santos Reyes Víquez, vecino del barrio de San José, para que esta Corporación le asegure una orilla de calle que le dió el señor Fidel Rodríguez como Agente de Policía de San Pedro, el día 4 de mayo de 1897, en cambio de otra que dicho señor Reyes cedió para la apertura de una calle nueva en el referido barrio de San Pedro,

Se acuerda:

Que el señor Agente Principal de Policía informe después de haber oído al señor Rodríguez.

Art. VII

En la solicitud del señor José Segura Murillo, vecino del barrio de San Antonio, para que se le venda una orilla de calle municipal como de 1 metro de ancho, sita en la calle real de dicho barrio,

Se acuerda:

Que informe el señor Agente Principal de Policía.

Art. VIII

En la solicitud del señor Félix Venegas, vecino del barrio de Santiago del Oeste, para que se le permita construir un rastro en el referido barrio,

Se acuerda:

Pedir informe al señor Agente Principal de Policía.

Siendo las ocho de la noche terminó la sesión.

Elías Salazar.— J. Alejandro Jiménez,—Secretario.

Es copia

Secretaría Municipal del cantón central de Alajuela.—18 de febrero de 1897.

J. ALEJANDRO JIMÉNEZ,  
 Srio.

SESIÓN 4ª ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Barba, á las cuatro de la tarde del día quince de febrero de mil ochocientos noventa y siete, con asistencia de los Regidores propietarios Murillo Pérez, Arguedas V. y Madrigal, bajo la presidencia del primero

Artículo I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo II

Estando ya levantado el piano y presupuesto de la cañería de esta villa y á la orden la subvención ofrecida por el Supremo Gobierno, y deseosa esta Corporación de que la obra se lleve á cabo lo más pronto posible,

Se acuerda:

Suplicar, por el órgano correspondiente, al señor Ministro de Fomento que se digno ordenar que se dé principio á los trabajos, ó se sirva resolver lo que estime más conveniente en este asunto.

Artículo III

Siendo legales los motivos en que los señores Juan Solís é Ignacio Miranda fundan su renuncia de los cargos de miembros de las Juntas de Educación de los distritos de San Pedro y Santa Lucía, respectivamente,

Se acuerda:

Admitirla, y nombrar en reposición del primero á don Francisco Ruiz, y á Custodio Varela en lugar del segundo.

Artículo IV

En virtud de la circular del Ministerio de Gobernación, número 26 de 14 de diciembre anterior, trascrita por el señor Gobernador en nota número 1,232 de 16 del mismo mes,

Se acuerda:

Que el Secretario de esta Corporación remita al Jefe de la Contabilidad é Inspección Municipal inmediatamente el inventario á que dicha circular se refiere y continúe remitiéndole las copias de las actas municipales y el estado de los fondos de cada mes.

Es copia

Secretaría Municipal del cantón de Barba.— 16 de febrero de 1897.

JOSÉ MURILLO M.,  
Srio.

CUADRO

demonstrativo de los ingresos y egresos habidos en el distrito central, durante el mes de diciembre de 1896.

FONDO COMÚN

INGRESOS

Saldo del mes anterior.....	\$ 5,473 59
Por patentes de pulperías.....	34 50
— " " billar.....	103 60
— " " expendio de carne de cerdo.....	6 35
— " " tilichería.....	45 00
— " " fábrica de velas y jabón.....	20 00
— " " venta de jabón.....	3 00
— " " helados y refrescos.....	5 00
— " " vinaterías.....	814 35
— " " beneficios de café.....	375 00
— multas de policía.....	189 75
— " " atraso.....	68 50
— " " animales.....	3 98
— entradas extraordinarias.....	91 63
— " " de cañería.....	75 84
— " " alumbrado.....	65 00
— " " alquileres.....	324 95
— " " localidades en la Plaza Nueva.....	5 00
— " " subvenciones.....	80 00
— destace de cerdos.....	89 00
— " " ganado.....	651 25
— producto del terreno Mata de Pilano.....	853 66
Suma.....	\$ 9,378 95

EGRESOS

Por gastos extraordinarios.....	\$ 149 10
— " " en la Plaza Nueva.....	16 10
— " " cafetería.....	35 05
— " " refección de edificios.....	67 75
— " " limpia de calles.....	2 50
— " " composición de calles.....	1,107 90
— " " de alquiler casa de la cárcel.....	110 00
— " " subvenciones.....	30 00
— " " alumbrado.....	262 30
— " " derecho de rastro.....	171 00
— " " empleados municipales.....	766 29
Saldo en este mes.....	6,660 96
Suma.....	\$ 9,378 95

Heredia, 31 de diciembre de 1896.

El Tenedor de Libros,

CARLOS PACHECO

Tesorería Municipal del cantón central de Heredia, 31 de diciembre de 1896.

Por el Tesorero,

ROSENDO ARAYA S.

Aprobado por la Municipalidad de este cantón, en el artículo 15 de la sesión celebrada el día 20 del corriente.

Secretaría Municipal de la ciudad de Heredia, 21 de enero de 1897.

ALBERTO J. SÁENZ,—Vicepte.

MOVIMIENTO

de caja municipal del cantón de Aserri en el mes de enero de 1897.

INGRESOS

CENTRO-FONDO COMÚN

A saldo del mes anterior.....	\$ 86 00
— destace de ganado vacuno.....	84 00
— destace de cerdos.....	4 80
— patentes tienda.....	7 00
— " " licores extranjeros.....	18 00
— derecho matadero.....	18 00
— multas personales.....	39 00
— " " animales.....	15 15
— carcelajes.....	8 25
— subasta de armas.....	7 00
— venta de muebles.....	2 50
— tilicherías.....	1 25
Pagado por la Municipalidad de San José.....	500 00
San Ignacio.....	372 00
Monte Redondo.....	20 00
Poás.....	2 40
Tarabaca.....	10 20
Guaitil.....	3 00
La Legua.....	7 20
Palmichal.....	1 20
Sabanillas.....	3 00
Jorco.....	4 80
Suma.....	\$ 1,119 75

CAMINOS

Saldo del mes anterior.....	\$ 627 50
Centro.....	131 25
San Ignacio.....	70 25
Monte Redondo.....	74 00
Poás.....	6 50
Tarabaca.....	51 00
Guaitil.....	63 50
Oocoa.....	21 25
La Legua.....	60 50
Cangrejial.....	20 00
Palmichal.....	83 50
Sabanillas.....	65 00
Jorco.....	55 50
Suma.....	\$ 1,329 75

EGRESOS

CENTRO-FONDO COMÚN

Por sueldo del Secretario de la Jefatura.....	\$ 45 00
— " " Municipal.....	12 00
— " " Tesorero.....	40 00
— " " Policía.....	37 50
— subvención del polizonte.....	7 25
— material del matadero público.....	779 41
— trabajo en la línea del telégrafo á San Ignacio.....	135 75
— dos escrituras hechas á favor de la Municipalidad.....	24 55
— comisión municipal.....	18 00
— bagaje al Jefe Político.....	20 00
— construcción de la cárcel y oficina para el telégrafo de San Ignacio.....	676 00
— subvención al polizonte.....	10 00
en caja.....	0 29
sumas iguales.....	\$ 1,205 75

CAMINOS

Pagado en el mes anterior.....	\$ 348 70
Centro.....	95 45
San Ignacio.....	88 90
Monte Redondo.....	1 00
Poás.....	10 00
Tarabaca.....	84 50
Guaitil.....	83 50
Oocoa.....	1 00
La Legua.....	42 00
Cangrejial.....	1 00
Palmichal.....	1 00
Sabanillas.....	81 00
Jorco.....	1 00
En caja.....	839 05
Suma.....	\$ 1,490 10

Tesorería Municipal del cantón de Aserri, 10 de febrero de 1897.

PEDRO CASTRO F.

Vº Bº

El Presidente Municipal,

JUAN ZELEDÓN

FRANCº CASTRO F.,—Srio.

MOVIMIENTO

de los fondos municipales de este cantón en el mes de enero de 1897

Ingresos

A saldo del mes anterior.....	\$ 495 23
— derechos de plaza.....	51 85
— " " carcelaje y multa.....	17 25
— " " fondo.....	7 50
— " " bailes.....	9 00
— " " diversiones.....	4 00
— " " instrumentación.....	1 25
— " " alumbrado.....	70 50
— " " patentes comercio.....	103 60
— " " vinatería.....	192 46
— " " destace de reses.....	111 00
— " " cerdos.....	27 00
— venta de latas vacías.....	1 50
— gastos extraordinarios.....	2 50
Suma.....	\$ 1,004 64

Egresos

Por arreglo calles públicas.....	\$ 30 50
— trabajo en las paredes del panteón.....	73 25
— canfin y útiles para el alumbrado.....	57 20

Por alimentos suministrados al hospital.....	\$ 7 55
— construcción acera plaza.....	33 05
— útiles escritorio de la Tesorería.....	3 75
— alumbrado y útiles filarmónica.....	14 30
— aseo plaza mercado.....	2 50
— aserrada maderas y trabajo en la casa municipal.....	17 70
— piedra horno calera.....	10 00
— examen filarmónica, honorarios á los réplicas.....	12 00
— sueldos.....	145 00
— honorarios del Tesorero.....	406 80
— saldo á nueva cuenta.....	35 96
Suma.....	\$ 1,004 64

Tesorería Municipal de Esparta.—31 de enero de 1897.

El Tesorero,

FRANCISCO ZÚÑIGA.

Vº Bº

ANSELMO PÉREZ

ESTADO

que demuestra el movimiento de los fondos municipales del cantón de Puntarenas en el mes de enero de 1897

Ingresos

A saldo anterior.....	\$ 75 66
.. remate de sal, carne salada.....	\$ 601 00
.. remate de cerdos.....	214 00
.. chinamos.....	120 00
.. tiendas.....	108 00
.. pulperías.....	96 00
.. tenerías.....	5 00
.. billar.....	20 00
.. almacenes.....	100 00
.. panaderías.....	20 00
.. espectáculos.....	28 00
.. jabonería.....	10 00
.. hoteles.....	30 00
.. carretones.....	44 70
.. peaje.....	3 60
.. multas en Chomes.....	15 00
.. carcelajes en Chomes.....	1 50
.. multas en La Barranca.....	26 00
.. casas de Consignaciones.....	60 00
.. introducción de cocos.....	23 00
.. traslación de vinaterías.....	24 00
.. casa de agua.....	80 00
.. multas por la Agencia Principal.....	169 00
.. carcelajes por la Agencia Principal.....	24 00
.. vinaterías.....	604 00
.. destace de ganado vacuno.....	345 00
.. piso de rastro.....	88 00
.. multas por atraso de patentes.....	2 00
.. impuesto de alumbrado.....	535 00
Suma.....	\$ 3,396 81
A saldo hoy.....	\$ 1,902 41

Egresos

Por sueldos de empleados.....	\$ 774 70
.. muebles para oficinas.....	87 05
.. utensilios para oficinas.....	52 10
.. alumbrado público.....	24 20
.. parque.....	155 00
.. recepción año nuevo.....	17 70
.. indemnización Mac. Molina.....	100 00
.. excusados públicos.....	78 95
.. manutención de reos.....	102 15
.. conducción de reos.....	9 00
.. alquiler oficina Los Quemados.....	5 00
.. limpieza de calles.....	46 25
.. libros talonarios.....	55 00
.. rastro.....	7 50
.. administración bienes testamentaria T. de Knöhr.....	42 45
.. reclamo de fiesta cívica.....	12 00
.. alquiler de un bote.....	1 00
.. balance.....	1,570 05
Suma.....	\$ 3,472 46

Tesorería Municipal de Puntarenas.—31 de enero de 1897.

JUAN E. ROMAGOSA.

Vº Bº

LUIS MATAMOROS

J. GUERRERO,—Srio.

AVISO

Con las fechas que se expresan al margen han sido depositados en el potrero de la Policía de esta ciudad, en calidad de perdidos, los animales siguientes:

Febrero 12 de 1897.—Un novillo bayo, ojos negros, mostrenco.	
— 17 — caballo rötinto, de regular tamaño, marcado.	
— 17 — melado, pequeño, cojo, con la marca de esta Policía.	
— 21 — moro, viejo, cojo, marcado.	
— 21 — azulejo, pequeño, marcado.	
— 23 — Una vaquilla alazana, ojos negros, marcada.	

Se pone lo anterior en conocimiento del público para los fines de ley.

Agencia Principal de Policía.—Alajuela, 24 de febrero de 1897.

EDUARDO MARTÍN A.

## AVISO

El Municipio de este cantón, por acuerdo de 10 del mes en curso, dispuso crear seis becas de internado en el Colegio de segunda enseñanza que ha de inaugurarse en esta ciudad el día 1º de marzo próximo, distribuidas así: dos para el cantón central y una para cada uno de los cantones menores de esta provincia; debiendo abrirse en esta oficina el concurso para la provisión de dichas becas, desde el 15 al 26 de este mismo mes, y practicarse por el tribunal correspondiente el examen de los respectivos expedientes, en los días 27 y 28 del propio mes.

Lo que se pone en conocimiento del público, á fin de que los jóvenes que aspiren á obtener las becas referidas, se presenten á esta Gobernación haciendo su solicitud en la forma que prescribe el decreto número 4 de 15 de marzo de 1895, y dentro del término antes expresado.

Gobernación de la provincia de Heredia.—16 de febrero de 1897.

JOSÉ M<sup>a</sup> MORALES S.

5—2

## AVISO

La Municipalidad de este cantón ha designado nuevamente los días 28 del corriente y 1º del entrante marzo, para la celebración de las fiestas cívicas de esta villa. A nombre del vecindario y en el mío propio tengo el gusto de invitar á los vecinos de esta y de las demás provincias, á fin de que concurren á dichas fiestas.

Jefatura Política del cantón del Paraíso, 20 de febrero de 1897.

GREG<sup>o</sup> SÁENZ.

## ORDEN DE POLICÍA

Previénese á los vecinos del centro de esta ciudad, la obligación en que están de tener el día último de marzo del corriente año, refectionadas las aceras de sus respectivas propiedades y construídas donde no las hay.

Pasado el término señalado, sin que se haya hecho dicho trabajo, la Policía lo hará por cuenta de los interesados, imponiendo además, á cada uno, lá multa de diez pesos.

Agencia Principal de Policía.—Alajuela, 24 de febrero de 1897.

EDUARDO MARTÍN A.

## AVISO

A esta oficina ha sido presentado un caballo melado, pequeño, sin fierro. Fué encontrado en San Isidro de la Arenilla.

Puede ocurrir á reclamarlo la persona que se crea con derecho al animal aludido.

Agencia 1<sup>a</sup> Principal de Policía. San José, 22 de febrero de 1897.

3—1

GREG<sup>o</sup> FUENTES G.

## ANUNCIOS

## Marzo

## Vía Humo, Ballena y Bolsón

Sale de Puntarenas		á las	
Martes.....	2	4 a. m.	
Sábado.....	6	8 a. m.	
Martes.....	9	10 p. m.	
Sábado.....	13	2 a. m.	
Martes.....	16	4 a. m.	
Sábado.....	20	8 a. m.	
Martes.....	23	10 p. m.	
Sábado.....	27	2 a. m.	
Martes.....	30	4 a. m.	
Sale de Ballena			
Martes.....	2	1 p. m.	
Sábado.....	6	5 p. m.	
Martes.....	9	7 a. m. del 10	
Sábado.....	13	11 a. m.	
Martes.....	16	1 p. m.	
Sábado.....	20	5 p. m.	
Martes.....	23	7 a. m. del 24	
Sábado.....	27	11 a. m.	
Martes.....	30	1 p. m.	
Vía Bebedero			
Sale de Puntarenas			
Jueves.....	4	8 a. m.	
Jueves.....	11	1 a. m.	
Jueves.....	18	6 a. m.	
Jueves.....	25	1 a. m.	
Sale del Bebedero			
Jueves.....	4	4 p. m.	
Jueves.....	11	9 a. m.	
Jueves.....	18	1 p. m.	
Jueves.....	25	9 a. m.	

## REMATE

del vapor nacional *Braulio Carrillo*.

A las doce del día 23 de marzo próximo, en la puerta principal de la Aduana de Limón y en cumplimiento á lo dispuesto por acuerdo número 116 de 26 de enero próximo pasado, será vendido en pública subasta el vaporcito nacional *Braulio Carrillo*, cuya base para el remate será la de seis mil doscientos cincuenta pesos (\$ 6,250-00.)

Las dimensiones y calidad de ese vapor son:

Eslora, 60 pies  
Manga, 8 ídem  
Puntal, 4 ídem 2 pulgadas  
Aparejo, torpedero  
Maquinaria, triple expansión  
Caldera, tubular, Yarrow patentada  
Calado en popa, 2 pies 4 pulgadas  
Ídem en proa, 4 ídem 9 pulgadas  
Velocidad media, 12 nudos  
Ídem máxima, 17 ídem  
Casco de acero galvanizado.

Fué construído en Londres, en la acreditada fábrica de los señores Yarrow & Co., el año de 1891. Su maquinaria se encuentra en bastante buen estado de conservación y puede ser adaptable á un vapor de mayores dimensiones

Administración de la Aduana de Limón, 8 de febrero de 1897.

A. GUTIÉRREZ

## Liceo de Costa Rica

La matrícula de este establecimiento se cerrará el día 31 de marzo próximo. Las clases comenzarán el día 1º del mismo mes, á las 8 a. m.

EL DIRECTOR

## COLEGIO SUPERIOR DE SEÑORITAS

Para proveer las dos plazas de bequista pensionada que han resultado vacantes en este Colegio: 1º por Cartago y 1º por Alajuela, se celebrarán exámenes de competencia el día 4 del próximo marzo, á las 8 a. m. Las aspirantes, además de la solicitud correspondiente, deberán acreditar en debida forma: 1º buena conducta; 2º haber cursado y probado los cuatro primeros grados de la enseñanza común; 3º buena salud; 4º fe de bautismo; 5º autorización por parte de los padres ó tutores.

Por la Directora,

FERNANDO PONS.—Srio.

6 y 4

## Secretaría de la Escuela de Derecho

El curso de este año se abrirá el lunes 1º de marzo próximo, y la matrícula el 22 del corriente.

San José, 16 de febrero de 1897.

El Secretario,  
ALFONSO JIMÉNEZ R.

## Instituto de Cartago

(COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA)

Desde esta fecha queda abierta la matrícula para el curso académico de este año.

El 1º de marzo comenzarán las clases del Instituto.

Se admiten alumnos internos, á treinta pesos (\$ 30.00) de pensión mensual, pagaderos por trimestres anticipados.

Cartago, 26 de febrero de 1897.

EL DIRECTOR

## Liceo de Costa Rica

El internado de este establecimiento se abrirá el 1º de marzo próximo, en las mismas condiciones que el año pasado.

La Dirección suministrará los informes que particularmente se soliciten.

El director,  
C. GAGINI

## MATRÍCULA ESCOLAR

La correspondiente á las escuelas públicas de esta capital queda abierta desde hoy, de 8 á 10 a. m. y de 12 á 2 p. m., en los locales que á continuación se expresan:

Escuela de varones número I, 7ª avenida, Oeste, (la misma casa del año próximo pasado)  
" " varones número II, calle central Sur, (casa de don Francisco Quesada E.)  
" " niñas número I, edificio metálico  
" " niñas número II, " "  
" Elemental de varones, avenida central, Este, (local del año próximo pasado)  
" Elemental de niñas, 7ª avenida, Oeste, (local del año próximo pasado).

Inspección de Escuelas de la provincia de San José, 26 de febrero de 1897.

3—2

## CONVOCATORIA

La JUNTA DE EDUCACIÓN de esta capital convoca á los vecinos de la ciudad de San José á una reunión que se verificará á las 12 m. del 28 del presente mes, en el salón principal del *Edificio Metálico*, con la mira de llenar, por medio de una suscripción voluntaria, el cincuenta por ciento del valor del presupuesto calculado para un edificio escolar que ha de levantarse en la esquina situada entre la décima avenida, Oeste y la calle quince, Sur. El presupuesto asciende á la suma de **\$ 84,725-72**, y se hace esta convocatoria en virtud de lo ordenado por el artículo 97 de la Ley General de Educación Común.

San José, á 21 de febrero de 1897.

MAURO FERNÁNDEZ

RICARDO JIMÉNEZ

J. M. PACHECO

## FACULTAD DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA.

Se convoca á Junta general ordinaria para el lunes 8 de marzo próximo pasado á las 7 p. m. en el salón de la Facultad. El Doctor Rojas presentará su informe sobre la lepra.

El público puede asistir á esta reunión, por haberlo así solicitado algunas personas.

San José, 24 de febrero de 1897.

El Secretario,  
J. M. SOTO A.

3 3

## AVISO

## FACULTAD DE MEDICINA CIRUGÍA Y FARMACIA

La Junta de gobierno de la Facultad acordó, en sesión de 15 del corriente, ordenar á todos los miembros de la Facultad el cumplimiento del artículo 65 del Reglamento de la misma, que literalmente dice: "Todo médico cirujano deberá enviar á la Junta de gobierno una copia de su tarifa, debiendo fijar en un lugar visible de su despacho otra copia para el conocimiento del público. Esta tarifa es obligatoria para el médico, que no podrá exigir precios superiores por sus servicios."

"El cambio de tarifa, en cuanto á aumento de precios, no surtirá efecto sino ocho días después de pasada á la Junta y fijada en la oficina la nueva tarifa."

Se señala con este objeto un término que no debe pasar del 31 del mes de marzo próximo.

San José, 16 de febrero de 1897.

El Fiscal.—ELÍAS ROJAS